

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, arbitre los medios necesarios para garantizar el cumplimiento del Programa de Servicio Alimentario Escolar (SAE), el cual se ve amenazado debido a una importante deuda que mantiene el Gobierno Provincial con quienes proveen de alimentos a los comedores escolares bonaerenses.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tienen como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, que arbitre los medios necesarios para garantizar el cumplimiento del Programa de Servicio Alimentario Escolar (SAE), el cual se ve amenazado debido a una importante deuda que mantiene el Gobierno Provincial con quienes proveen de alimentos a los comedores escolares bonaerenses.

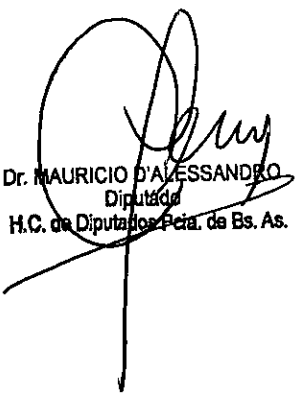
Estamos frente a una problemática que se reproduce en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires, ya que el Gobierno Provincial no está girando el dinero correspondiente para solventar el servicio alimentario que se brinda en las escuelas. En lo que va del año lectivo la deuda con los proveedores es cada vez más importante, poniendo en peligro el alimento de los chicos, que en muchos de los casos, es la única comida que tienen en todo el día.

Un claro ejemplo de esta situación es lo que ocurre en el distrito de Tandil, en donde hace 6 meses que los proveedores no cobran. A muchos de ellos se les debe alrededor de un millón de pesos y a partir de esta situación acordaron que si al 30 julio no hay novedades, dejarán de proveer sus productos ya que se ven imposibilitados de seguir solventando este servicio financiera y económicamente.

Cabe destacar que los comedores es uno de los servicios permanentes durante todo el año, constituyendo un servicio de vital importancia fundamentalmente para aquellos niños con mayores carencias. Las autoridades del Consejo Escolar de Tandil están sumamente preocupadas debido a que aún no se recibió ningún pago correspondiente al ciclo lectivo en curso. En busca de una solución se han reunido con funcionarios provinciales, pero al día de la fecha no obtuvieron respuesta alguna.

En este sentido debemos tener en consideración que muchos de los chicos que hoy se alimentan gracias al Servicio Alimentario Escolar, es la única comida que tienen en todo el día por lo que estamos frente a un grave problema. Como legisladores y representantes del pueblo debemos bregar para que la sociedad esté respaldada por un Estado presente, cumpliendo con el ineludible compromiso social que esta situación demanda.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Sras. y Sres. legisladores la celeridad en tratamiento y el voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.